



NACIONAL



RESOLUCION 618/1999
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION (SGPN)

III Congreso Argentino de emergencias y cuidados críticos en pediatría y II Congreso Argentino de enfermería en emergencias y cuidados críticos en pediatría -- Declaración de interés nacional.

Fecha de Emisión: 11/05/1999; Publicado en: Boletín Oficial 17/05/1999

Artículo 1º - Declárase de interés nacional el "III Congreso Argentino de Emergencias y Cuidados Críticos en Pediatría y II Congreso Argentino de Enfermería en Emergencias y Cuidados Críticos en Pediatría", a llevarse a cabo en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, entre los días 23 y 25 de septiembre de 1999.

Art. 2º - La declaración otorgada por el artículo 1º del presente acto administrativo no generará ninguna erogación presupuestaria para la jurisdicción 2001 - SECRETARIA GENERAL - PRESIDENCIA DE LA NACION.

Art. 3º - Regístrese, publíquese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Alberto A. Kohan.

